



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24196

29/11/2017

61699

AUTOR/A: PEÑA CAMARERO, Esther (GS); CUELLO PÉREZ, Carmen Rocío (GS); HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, conviene precisar con carácter previo que la Secretaría de Estado de Seguridad asume la inversión que comporta la construcción de nuevos Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) así como, en determinados casos, la rehabilitación, reforma o adaptación de los preexistentes; correspondiendo a la Dirección General de la Policía los gastos de mantenimiento y conservación de los mismos.

Efectuada la anterior precisión, en el siguiente cuadro se recogen las inversiones realizadas en los CIE de Andalucía en el periodo 2012/2017:

AÑO	SERVICIO PRESUPUESTARIO	Importe en euros		
		CIE		
		MÁLAGA	ALGECIRAS	TARIFA
2012	DGP		1.762,92	6.139,56
	SES			168.229,73
2013	DGP		3.679,01	6.160,90
	SES			21.547,22
2014	DGP		1.367,02	4.214,43
	SES		33.130,66	
2015	DGP	271,74	26.229,56	13.949,31
	SES		220.761,85	
2016	DGP		7.583,55	21.299,82
	SES			
2017	DGP		7.319,09	7.066,40
	SES		47.553,00	66.300,43

DGP = Dirección General de la Policía.

SES = Secretaría de Estado de Seguridad.

NOTA: El importe imputado a la Dirección General de la Policía recoge los gastos destinados a obras en las infraestructuras y en mobiliario y enseres.

Madrid, 01 de agosto de 2018